

OFICINA DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES					
ACTA No. <u>02</u> DE REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE HUMEDALES					
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	14	07	2009	9:00 AM	12:30 PM
ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN				COMITÉ DISTRITAL DE HUMEDALES	

OBJETO DE LA REUNIÓN <i>(REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA REUNIÓN).</i>
Reunión ordinaria de los miembros del Comité Distrital de Humedales en el marco de lo establecido en la Resolución No.5177 de 2008

TEMAS TRATADOS <i>(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)</i>
AGENDA I. Verificación del quórum e instalación de la sesión II. Aprobación y desarrollo del siguiente orden del día
ORDEN DEL DIA 1.- Aprobación actas del Comité Distrital de Humedales de fechas 7/10/08, 25/11/08 y 14/04/09. 2.- Presentación modificación del POT desde el sector ambiente: Evaluación, diagnóstico y propuesta con énfasis en la Estructura Ecológica Principal (humedales del DC.). A cargo de la Subdirección de políticas y planes ambientales. 3.- Presentación proyecto Interceptor Engativa-Cortijo -ENCOR. A cargo de la EAAB a través de la Dirección Red Troncal, Consorcio Engativá- Cortijo e INGETEC S.A. interventoria. 4.- Actividades de seguimiento proyecto Interceptor Engativá-Cortijo ENCOR. A cargo de la Subdirección de control ambiental al sector público. 5.- Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN <i>(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).</i>
DESARROLLO DE LA SESIÓN: El Dr. Francisco Antonio Coronel Julio, Jefe de la Oficina de participación, educación y localidades de la SDA procedió a la verificación del quórum, dando la bienvenida a los nuevos delegados al Comité y puso a

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN)

consideración el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité Distrital de Humedales.

1.- Aprobación actas del Comité Distrital de Humedales de fechas 7/10/08, 25/11/08 y 14/04/09.

Se informa a todos los asistentes que a la fecha no se recibieron observaciones a las actas remitidas a los delegados al Comité Distrital de Humedales correspondientes a las sesiones del 7 de octubre y 25 de noviembre de 2008 y 14 de abril de 2009. Por tanto las mismas se consideran aprobadas.

Se continuará con el procedimiento establecido en sesión del 14 de abril/09 con relación a remitir vía correo electrónico a cada uno de los delegados la respectiva acta para ser revisada y remitir las observaciones pertinentes al correo: comitedistritaldehumedales@secretariadeambiente.gov.co, para su inclusión si es el caso.

2.- Presentación modificación del POT desde el sector ambiente: Evaluación, diagnóstico y propuesta con énfasis en la Estructura Ecológica Principal (humedales del DC.). A cargo de la Subdirección de políticas y planes ambientales.

Se realizó presentación general por parte de la Contratista de la Secretaría Distrital de Ambiente, Bióloga Elizabeth Valenzuela sobre los pasos que a la fecha la entidad ha surtido como parte del proceso de revisión del POT, liderado por la Secretaría Distrital de Planeación.

Actualmente, la Secretaría cuenta con los aportes, observaciones e inquietudes de ciudadanas y ciudadanos realizados en el Foro llevado a cabo el 28 de mayo del año en curso "Para construir la ciudad y la región del futuro", así como, los remitidos a la entidad por organizaciones, redes y actores individuales, los cuales han sido analizados y clasificados así: Propuestas pertinentes ya incluidas, propuestas no pertinentes por no corresponder a la escala y objeto del proceso de revisión del articulado del POT o por diferencia conceptual, propuestas pertinentes a incluir o desarrollar con mayor profundidad.

La Secretaría Distrital de Planeación consolida el documento técnico soporte con aportes de los diferentes sectores de la administración y la ciudadanía, para luego iniciar la concertación con las autoridades ambientales, la presentación al Consejo Territorial de Planeación y la presentación del proyecto de Acuerdo al Concejo de Bogotá para su aprobación. Durante todas las fases, dicha Secretaría ha previsto espacios y escenarios para la socialización de los ajustes al POT.

Se recalca por parte de la Bióloga Elizabeth Valenzuela que la comunidad y el público en general puede revisar la información relacionada con el proceso de revisión del POT desde las propuestas del sector ambiente en la página web de la Secretaría: www.secretariadeambiente.gov.co (link Revisión POT).

La presentación se centro en aspectos como:

Principios básicos del POT vigente, elementos considerados como determinantes ambientales, políticas generales del Distrito Capital, estructura ecológica principal y sistema de áreas protegidas, conectores ecológicos rurales, malla verde urbana, sistema de espacio público, integración de la estructura ecológica principal y sistema hídrico.

La exposición realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales hace parte del acta (Se anexa presentación "Propuesta de ajustes al POT desde el Sector Ambiente).

El delegado por la localidad de Suba, señor Javier Ochoa manifiesta que las proposiciones presentadas por la comunidad no son tomadas en cuenta e igualmente se presenta una gran presión sobre algunos ecosistemas por los megaproyectos de la ciudad. Igualmente propone la recategorización de los humedales de acuerdo a lo establecido por la Convención de Ramsar.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

El delegado de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, señor Edgar Bermúdez, expresa su preocupación ante el proyecto de acuerdo del Concejo de Bogotá de convertir la zona de manejo y preservación de los humedales en canchas de golf.

El Dr. Coronel informa que la Secretaría Distrital de Ambiente ha establecido algunas medidas y está atento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental de las obras desarrolladas por el IDU en la calle 26, carrera 10 y aeropuerto con el tema del ruido.

Se propone por parte de los delegados del Comité cursar invitación al IDU, para que asista a las sesiones del Comité Distrital de Humedales.

El Dr. Miguel Ángel Concha explica cómo ha sido la metodología implementada por la Secretaría Distrital de Planeación en cuanto a la revisión del POT, la cual ha presentado inconvenientes con relación a la planeación y limitación de la participación. Manifestada en la falta de información y capacitación de la comunidad sobre el proceso que se adelanta en la ciudad; inconvenientes para el acceso a los documentos de discusión.

Expresa además como se ha adelantado el proceso de revisión del POT en el sector ambiente y el liderazgo que ha tenido la entidad en cuanto a la participación de la comunidad a través de proporcionar un documento de discusión y el desarrollo del Foro realizado el 28 de mayo/09 denominado "Para construir la ciudad y la región del futuro", llevado a cabo en las instalaciones del IDRD. Manifiesta así mismo, las fallas que ha presentado la entidad y que se relacionan básicamente con el poco tiempo que ha tenido la comunidad para discutir los documentos y presentar las propuestas. Considera además que es muy importante contar con una comunidad cualificada y que debe existir corresponsabilidad entre ésta y las instituciones para que no suceda lo ocurrido actualmente que han transcurrido 10 años sin que se presenten propuestas trascendentales que conlleven a la modificación del POT.

El delegado de la localidad de Bosa, señor Miguel Ángel Sánchez manifiesta que se están presentando problemas en el humedal de Tibanica ante la falta de administración e igualmente las afectaciones sobre el denominado humedal de Campo Verde y la Isla.

A la anterior apreciación la profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente, Luz Stella Rey informa que aunque no se cuenta en el momento con administración ante la no presentación de propuestas por parte de las organizaciones al proceso convocado por la EAAB para la administración del humedal (en el marco del convenio No.031 de 2007 SDA-EAAB), nunca se ha dejado sin vigilancia el humedal y a la fecha se adelanta nuevamente el proceso de contratación. De otro lado, se explica que se logró la adquisición de aproximadamente 217 predios por parte de la Dirección de Bienes Raíces de la Empresa de Acueducto en el proceso de saneamiento predial de este ecosistema. Adicionalmente, se llevó a cabo el cerramiento definitivo en malla eslabonada y se cuenta con los diseños de reconfiguración hidrogeomorfológica y rehabilitación física de las áreas de ronda y zona de manejo y preservación ambiental. Las obras de ejecución de estos diseños están previstas para el segundo semestre de 2009.

En cuanto al área inundable del sector de La Isla, la Secretaría Distrital de Ambiente emitió medida preventiva y corresponde a la CAR adelantar las acciones correspondientes en el área inundable denominada Campo Verde.

El delegado de Suba, señor Javier Ochoa informa sobre las acciones que se adelantan en torno a la recuperación de los humedales y específicamente en el humedal de Juan Amarillo o Tibabuyes en forma descoordinado por parte de las instituciones, poniendo como ejemplo la Campaña de la Tingua Bogotana promovida desde Secretaría de Gobierno que deben estar en concordancia con las acciones adelantadas desde las administraciones y con lo establecido a través del Comité Distrital de Humedales.

Con relación a lo anterior, el Dr. Coronel procede a dar lectura al Oficio remitido por el Señor Secretario de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

Ambiente a la Dra. Clara Eugenia López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno donde se le solicita expresamente que las actuaciones operativas que adelante la entidad, con relación a los humedales del Distrito Capital se lleven a cabo bajo los lineamientos del Comité Distrital de Humedales, con el fin de evitar un desgaste de la actuación administrativa por duplicidad de acciones.

De acuerdo a lo anterior, se propone trabajar en sesión extraordinaria en el plan de trabajo del Comité de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución 5177 de 2008.

La delegada de la Subsecretaría de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano, Ingeniera Martha Martínez manifiesta su rechazo y solicita en próxima reunión leer el oficio remitido en respuesta a la carta remitida por el Señor Secretario Distrital de Ambiente.

3. Presentación proyecto Interceptor Engativa-Cortijo -ENCOR. A cargo de la EAAB a través de la Dirección Red Tronca EAAB y la U.T. INGETEC S.A, & INGETEC G.S. S.A. Interventoría.

Se lleva a cabo la presentación por parte de la EAAB del proyecto construcción del interceptor Engativá Cortijo -ENCOR a través de la Interventoría del proyecto.

La exposición del proyecto fue llevada a cabo por el Ingeniero Juan Pablo Rojas y se centra en aspectos como:

Antecedentes del proyecto, los cuales se remontan a los años 1992 con la acción popular No. 01-479 por la cual se obliga a la Nación, Distrito, CAR y otros a adelantar acciones para la descontaminación del río Bogotá, procesos de socialización del proyecto ENCOR a finales de noviembre de 2004 hasta marzo de 2005, control de advertencia por parte de la Contraloría de Bogotá en el junio de 2007 por los impactos ambientales sobre el humedal Jaboque por el cruce del interceptor y cierre del Control Fiscal de Advertencia por parte de la Contraloría el 8 de septiembre de 2008.

Se explica todo el proceso constructivo del túnel y los aspectos ambientales que se tuvieron en cuenta para disminuir los efectos negativos sobre el humedal Jaboque con la implementación del Plan de Manejo Ambiental. Así mismo, se dio información detallada sobre lo ocurrido el 29 de noviembre de 2008 por el sifonamiento puntual que generó inundación del túnel y el portal de acceso al mismo en el frente 2 de excavación (sector UNIR II).

Así mismo, el Ingeniero Jorge Holguín de Red Troncal informa sobre los trabajos de cerramiento definitivo adelantado en algunos tramos del humedal y los inconvenientes que se presentan en el sector de UNIR II, asentamiento construido de forma ilegal que esta impactando al humedal por el arrojado de escombros y expansión sobre la zona de manejo y preservación ambiental.

El Geólogo Juan Pablo García de la firma INGETEC, explica el proceso de sifonamiento que se presentó y las medidas adelantadas para corregir los efectos causados por este evento.

Expreso que el evento que ocurrió no tiene nada que ver con el proceso que la gente manifiesta de desecamiento del humedal, el cual puede deberse a otros aspectos como el verano, así mismo, se van adelantar acciones de compensación por parte del contratista generadas por el impacto causado por las obras al ecosistema. Periódicamente se realiza seguimiento del nivel de agua y flujo natural que procede del Río Bogotá, sin que se haya observado alteraciones. Lo que se ha observado es la formación de islas por aportes de sedimentos.

A la fecha la Contraloría está haciendo seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado por la EAAB y que fue aprobado por el ente de control, el cual conlleva la presentación de informes y la realización de visitas al humedal por personal de la Contraloría.

El contratista informa que al final de las obras se debe entregar a la Empresa el manual de mantenimiento y

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

los protocolos establecidos para este tipo de construcciones.

La presentación realizada por la Gerencia Corporativa del Sistema Maestro, Dirección Red Troncal Alcantarillado sobre el proyecto interceptor Engativá Cortijo –ENCOR (Túnel Jaboque), hace parte de la presente acta.

4.- Actividades de seguimiento proyecto Interceptor Engativa-Cortijo ENCOR. A cargo de la Subdirección de control ambiental al sector publico.

El profesional Oscar López de la Secretaria Distrital de Ambiente informa que la entidad a través de la Subdirección de control ambiental al sector publico en coordinación con la Subdirección del recurso hídrico y del suelo, hacen el seguimiento a las obras adelantadas en el marco del proyecto de construcción del interceptor ENCOR y han conocido todas las acciones adelantadas en desarrollo del Plan de Manejo Ambiental.

Igualmente informa que se le ha solicitado al contratista de la obra la reconstrucción de la polisombra alrededor del sector UNIR II y el retiro del puente de acceso al sitio donde se presento el sifonamiento una vez concluyan las obras, en términos generales se debe entregar el sector de las obras en igual condición a como estaba antes de iniciar las misma o mejor.

5.- Proposiciones y varios:

De acuerdo con la solicitud de los participantes y delegados del Comité se acordó:

- Solicitar visita inmediata de la Subdirección del recurso hídrico y del suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente para verificación de los posibles vertimientos que se estén causando al humedal Santa María del Lago.
- Convocar a sesión extraordinaria para el martes 11 de agosto/09 con el fin de presentar y elaborar la propuesta de trabajo del Comité Distrital de Humedales para lo que resta del 2009 y los primeros seis meses del 2010.
- Presentar a los miembros del Comité Distrital de Humedales las acciones sancionatorias y medidas interpuestas por la Secretaría Distrital de Ambiente relacionadas con la protección y recuperación de los humedales del Distrito Capital.
- Realizar visita de los miembros del Comité al posible humedal denominado Salitre, ubicado en la localidad de Barrios Unidos. Propuesta solicitada por la delegada de la Subdirección de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES

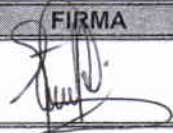
Se recuerda a los asistentes que de acuerdo a la Resolución 5177 de 2008 "Por la cual se adopta el régimen unificado para el Comité Distrital de Humedales", no existe la figura de delegado suplente; por tanto solamente tienen voz y voto los integrantes designados por la entidad correspondiente y los miembros escogidos de las organizaciones locales y de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, que han suscrito el acta de delegación.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

A través de la Oficina de participación, educación y localidades, se remitirá memorando interno a la Subdirección del recurso hídrico y del suelo para solicitar visita de seguimiento por posibles vertimientos en el humedal Santa María del Lago.

Llevar propuestas para la conformación del plan de trabajo por partes de los diferentes delegados del Comité a la sesión que se convocará para el martes 11 de agosto de 2009, en el Parque Ecológico Distrital Santa María del Lago.

La presente Acta de Reunión fue revisada y aprobada por

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	Francisco Antonio Coronel Julio Secretario Ejecutivo Comité Distrital de Humedales	4441030 Ext 634	
SECRETARIO			

- Anexo1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta.
- Anexo2: Presentación realizada por la Secretaria Distrital de Ambiente "Propuesta de ajustes al POT desde el sector Ambiente.
- Anexo3: Presentación realizada por la Gerencia Corporativa del Sistema Maestro, Dirección Red Troncal Alcantarillado sobre el proyecto interceptor Engativá Cortijo –ENCOR (Túnel Jaboque)